

	<b>MANUAL DE GESTION</b>	Fecha	Revisión	Pág.
		24/01/2022	4	1/1
Sección Introdutoria:	2.- Política	Formato:	D.6.1	
		Código:	MG 2	

### **POLÍTICA DE CALIDAD.**

SERINKO S.L. asume los siguientes PRINCIPIOS que conforman su Política de CALIDAD, aplicando la MEJORA CONTINUA a la optimización de su Proceso General y de sus subprocesos, asegurando el cumplimiento de las expectativas del cliente en todos los servicios prestados, teniendo presente en todo momento la eficiencia económica de la empresa:

La OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS, asegurando la capacidad de respuesta a través de un sistema de MANTENIMIENTO PREDICTIVO, un sólido SISTEMA DE CALIDAD y una óptima planificación, ejecución y control.

La SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, cumpliendo sus exigencias y los plazos comprometidos.

La DIRECCIÓN de SERINKO S.L. para cumplir con esta política de CALIDAD, así como adecuarla a la evolución del mercado y las tecnologías se compromete a:

INCULCAR a toda la organización el CONCEPTO de que la gestión de CALIDAD incumbe a todos, con el fin de dar un servicio profesional, cordial y a precios competitivos. Así como a la participación, información a todos los niveles y el **derecho a ser consultado a todo miembro de la organización.**

APORTAR los RECURSOS HUMANOS y MATERIALES para garantizar una FORMACIÓN del personal acorde a los aspectos de CALIDAD que facilite su IMPLICACIÓN en la interpretación y cumplimiento de los PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS a tal fin, manteniendo sus puestos de trabajo seguros y agradables y reconociendo el trabajo bien hecho.

REALIZAR los trabajos y ensayos con calidad y buenas prácticas profesionales, dando el mejor servicio a nuestros clientes.

CUMPLIR los requisitos de las normas internacionales UNE EN ISO/IEC 17025 y UNE EN ISO/IEC 17020, en las que se está basado nuestro sistema.

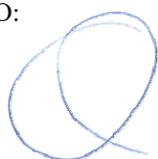
CUMPLIR los Requisitos Legales, Normativos y otros que la Organización suscriba en materia de CALIDAD, tanto en el Proceso General y subprocesos como en las operaciones subcontratadas, así como cumplir los requisitos de confiabilidad inherentes a nuestras actividades.

FIJAR, DIFUNDIR Y CONTROLAR **OBJETIVOS** y **METAS** viables, con una periodicidad ANUAL, realizando un seguimiento a través de INDICADORES e INFORMAR al personal de los cambios que se produzcan y de los RESULTADOS que se vayan obteniendo.

COMUNICAR y APLICAR los principios de esta Política de Calidad en la Organización, así como asegurar su disponibilidad en la organización y a las partes interesadas.

Asumiendo estos **PRINCIPIOS** y alcanzando los **OBJETIVOS** y **METAS** propuestos, habremos alcanzado los **OBJETIVOS GLOBALES** de SERINKO S.L., permitiéndonos además no sólo permanecer en el mercado actual, sino introducirnos en otros nuevos de forma más competitiva.

FIRMADO:



**SERINKO, S. L.**

SERVICIOS INGENIERIA Y COMERCIALES EUSKADI, S.L.  
C/ Gabiria, 32  
20305 IRUN (Gipuzkoa)

D. Enrique Conde Tolosa  
Gerente.

En Irún, a 24 de enero de 2022